

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR JULIO VEGA PASQUIER,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 303-2006, aprobado el 04 de julio 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 131 de 06 de julio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 303-2006,

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Doctor Julio Vega Pasquier, Ministro de Gobernación.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.